

ACTA DE INSPECCIÓN

Nº: NFG20240207CS30324

En Serranillos del Valle, a las 13.45 horas, el día 7 de febrero de 2024 se persona, debidamente acreditada como personal del Área de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios D^a [REDACTED], en Servicio Sanitario integrado en una organización no sanitaria sito en Calle Retama N^o 2 C.P.: 28979, de Serranillos del Valle (Madrid), con teléfono número 918138138, cuya titularidad corresponde a Ecoplar Serranillos S.A. con NIF número A-82659442.

En virtud de lo establecido en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid y la Orden 1158/2018, de 7 de noviembre, del Consejero de Sanidad, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, de los servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria y de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio en la Comunidad de Madrid, se procede a realizar la visita de inspección técnica sanitaria asignada de oficio al servicio anteriormente reseñado, a efectos de cumplir la orden dada por Jefe de Área de Inspección de Centros Sanitarios según nota interior de fecha 1 de febrero de 2024.

Y en presencia de D^a [REDACTED] con NIF número [REDACTED] en calidad de directora del centro, se comprueban los siguientes hechos:

1. La existencia de una Residencia y Centro de día de la Tercera Edad. Cuya Autorización de plazas no ha sufrido modificaciones con respecto a lo recogido en anterior visita de inspección. Actualmente hay una ocupación de 102 en residencia y 9 en centro de día.
2. Se encuentra expuesta orden de visibilidad con fecha de firma 28 de diciembre de 2022 para un Servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria con las unidades de Medicina general/de familia, Enfermería, Podología, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Obtención de muestras y Otras unidades asistenciales (Psicología sanitaria). En el momento de la inspección el servicio sanitario se encuentra en funcionamiento llevándose a cabo actividades de medicina, enfermería, terapia ocupacional, fisioterapia y psicología.
3. Además, la residencia cuenta con autorización administrativa de Servicios Sociales con número de resolución 3407, y número 3408 para centro de día.
4. Visitadas las instalaciones se comprueba que la estructura y equipamiento sanitario no ha sufrido modificaciones con respecto a lo recogido en acta de inspección realizada el 14 de noviembre de 2022. Se muestra albarán de recogida de residuos biosanitarios cortantes y/o punzantes de fecha 13 de noviembre de 2023 gestionado por Stericycle. Se está produciendo una urgencia en el transcurso de la inspección por lo que no se puede comprobar los medios básicos para atender posibles urgencias.

5. Las actividades sanitarias que se llevan a cabo en el Servicio Sanitario son las propias de las finalidades asistenciales que lo integran. Las muestras biológicas son derivadas para su análisis al Centro de Salud de Griñón para que, desde ahí, sean enviadas al laboratorio de análisis clínicos correspondiente.
6. En el momento de la inspección se encuentra trabajando en el Servicio Sanitario el personal sanitario que se relaciona en el documento que se adjunta como ANEXO I.

Se informa al titular que cualquier modificación que afecte a las condiciones bajo las que se concede la Autorización Sanitaria ha de ser comunicada ante el Área de Autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

La compareciente a la inspección, una vez informado del contenido del acta, manifiesta su conformidad sin añadir observación alguna. Se firma por los presentes y se envía copia al email facilitado por la compareciente (direccion.serranillos@orpea.net).

Documento firmado digitalmente el: 2024-11-20

Fdo.: 

Documento firmado digitalmente el: 2024-11-20

Fdo.: 